

MUNICIPIO E

Acta N° 105-3

30/09/2022

Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Gabriel Correa Luna (P. Independiente.), Diana Spatakis y Eduardo Correa (FA). Concejales suplentes: Pedro Sehabiague (P. Independiente.), Santiago Armas, Walter Rivero, Olga Tonelli, y Cristina Cafferatta (FA)

Vecinos/as: Ariel Imken (CV7).

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii (Municipio E) y María Eugenia Márquez, Ignacio Lema, Iara Diez y Maximiliano Nogueira (Compromisos de Gestión).

Asesor: Federica Senese

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 17:13 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informe
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

- Nos visitan de Compromisos de Gestión de la IM, María Eugenia Márquez, Ignacio Lema, Iara Diez y Maximiliano Nogueira.

La idea es ver las metas que se presentaron para los compromisos de gestión del Municipio y CCZ's de setiembre 2022 a agosto 2023.

Eduardo Correa: es la proyección de lo que se va a empezar a hacer?

María Eugenia Márquez: si

Claudia Malaneschii: nos hicieron auditorias de los compromisos de gestión y lo pasamos con gran éxito, luego pasa el informe.

María Eugenia Márquez: los compromisos de gestión anteriores tienen una diferencia con la formulación de este año.

Maximiliano Nogueira: en la presentación de los resultados de la formulación se planteo nueva metodología, mejorar la gestión, buscar metas que busquen la eficiencia en la gestión, subir la productividad, etc.

Medir lo que efectivamente tenemos que realizar.

Específico: acciones destinadas a mejorar indirectamente la gestión, ejemplo, capacitaciones.

Tuvimos mejoras significativas en la formulación.

Se muestra diapositiva.

Metas transversales, para todo el municipio, trabajo coordinado entre las diferentes áreas, 21% de metas en mejoras de la gestión, 43% operativo y específico un 36%.

Municipio E + transversales: mejora de gestión 17%, operativa 39% y específico 44%.

CZ N.º 6: mejora de gestión 18%, operativa 47% y específico 35%.

Metas en rojo, áreas verdes, se sube el porcentaje, pero ellos insisten que debe subirse a un 100%.

Recomiendan y avisan que las metas se pueden ajustar.

Metas en amarillo, metas no operativas, conclusión cuantitativa y cualitativa.

Áreas sociales, experiencia en otras áreas sociales, saben de la complejidad pero recomiendan que más que medir la participación hay que medir la solicitud de asesoramiento.

Eduardo Correa: Jornales Solidarios y ABC, tuvimos un aumento de trabajadores, el coeficiente de rendimiento aumento

Maximiliano Nogueira: se agregan jornales solidarios y ABC hay más capacidad operativa. Pero ellos no cobran los compromisos de gestión, así que para ellos no aplica esto.

Las directoras de los ccz's están en la reunión?

María Noel Carreño: no

Maximiliano Nogueira: esto es asociado al pago de funcionarios, no incluye a los JS y ABC, de todas maneras el tema de las papeleras no incluye a los JS no?

Claudia Malaneschii: no, para nada, lo hacen funcionarios municipales.

Maximiliano Nogueira: por eso no se está teniendo en cuenta

Seguimiento presupuestal y compras, resumen de compras, recomiendan darle mejoras a un análisis que se presentó.

Ahora tienen la creación de UGP, respuesta analítica más allá del reporte mensual.

Área arquitectura, debería estar en rojo, derivación a inspección profesional por digesto son 5 días, debería ser el 100% y ponemos 10% de lo que la ley establece.

Barométrica, se recomienda poner un plazo, atender en que plazo?

Choferes, exclusivo del municipio, se recomienda el uso del sistema de mantenimiento de flota.

Compras del CCZ N.º 6, se recomienda llevar un stock óptimo de artículos almacenables

Área administrativa del CCZ N.º 6, se recomienda establecer plazo.

El objetivo de esta presentación es porque ustedes son los que aprueban estas metas.

La responsabilidad y el ok es de ustedes.

Ellos traen la información con la opinión técnica de ellos.

La propuesta fue participativa de todos los funcionarios.

Claudia Malaneschii: estas metas fue un proceso largo, hay diferencias marcadas con lo que quieren los funcionarios, las direcciones y mismo ustedes.

Marcan diferencia con lo que está escrito.

Le gustaría que las direcciones o el comité de base hablen con el Gobierno Municipal para que ellos den su opinión.

Maximiliano Nogueira: ellos plantearon estas diferencias y además dijeron que lo iban a traer al Gobierno Municipal.

Claudia Malaneschii: está de acuerdo.

Le gustaría saber el plazo para que los compañeros puedan hablar con el GM.

Maximiliano Nogueira: no hay problema, esperan una sesión más.

Eduardo Correa: los funcionarios y el sindicato se reunieron con la alcaldesa pero no con el GM.

Claudia Malaneschii: no se reunieron con la alcaldesa sino con funcionarios.

Maximiliano Nogueira: ustedes como GM pueden participar en la formulación de los compromisos de gestión.

- 1) Previos:

- Cristina Cafferatta: Mercedes se iba a reunir con la Ministra de Viviendas, quiere saber que información hay?

Mercedes Ruíz: tuvo la reunión con la ministra, hablaron sobre realojo de Campo Galuso, que van a empezar obras de las familias que quedaron, algunas familias se van de la zona y otras quedan.

Donde estaba el estacionamiento de Bradvica van a colocar 12 contenedores y las familias se van a quedar allí mientras le van haciendo la casa.

Son de 1 y 2 dormitorios.

Se cerco el lugar y se va a empezar con el tema del saneamiento.

Los otros realojos que son del ministerio de viviendas con terrenos de la IM y dinero del gobierno, la IM esta haciendo un estudio de los suelos, así que no le dijo fecha de cuando van a comenzar.

- Mercedes Ruíz: la llamo una vecina, Beatriz, de la Plaza de los Olímpicos y le pregunto porque no se usaba la parte de abajo del centro cultural, ella tenia idea de que se inunda y la vecina le dijo que ese lugar esta perfecto

Diana Spatakis: reunión de comisión de espacios públicos e infraestructura, desde el año 2015 esta cerrado, tiene diversas problemáticas, el tema del agua es muy complejo, hay una comisión de vecinos trabajando allí.

Mercedes Ruíz: la vecina le pidió integrar la comisión de vecinos.

Diana Spatakis: ella le pasa el contacto.

No hemos podido avanzar porque implica dinero y decisiones

En el 2024 se cumplen 100 años de los olímpicos y ellos pretenden que la IM pueda realizar un trabajo en ese lugar.

Merece una reunión especial y que tu puedas participar.

- Diana Spatakis: recibió denuncia de vecinos de Yaco y Almería, hay unos pájaros muy importantes, muy grandes, que los utilizan para parar el avance de las palomas.

Los pájaros viven ahí y los vecinos se quejan, a esta vecina la picaron.

Mercedes Ruíz: averiguamos.

- Diana Spatakis: guardaría Valparaíso, que tiene un PP pendiente del periodo anterior, cuando se dio de baja el Huracán Buceo.

Por los años que han pasado el dinero va bajando

Se hablo en el EPZ del CCZ N.º 6 y la situación esta trabada porque la gente se apuro y contrato a una arquitecta y ese predio sigue siendo de la IM, así que no se va a hacer una donación modal, lo tiene que hacer el municipio

Estaba la Arq. Adriana Podesta encargada de esto.

Hizo una visita, recorrió el lugar y la situación es espantosa.

Tenemos que avanzar con esto, en que está ésta situación?

Ignacio Ubilla: situación muy complicada y mas porque hay niños adentro, íbamos a pedir mas información, se hablo y habíamos acordado en eso.

Mercedes Ruíz: va a hablar con la Arq. Podesta y ver en que esta y que se puede hacer.

- Ventanilla Única: Leonardo Céspedes, 23/10/2022, 17 a 21 horas, Parque Idea Vilariño.

Solicitan bajada de luz.

Ignacio Ubilla: estuvo viendo el pizarrón y tenemos muchos eventos, lo cual nos puede traer problemas con las horas de los funcionarios, tener en cuenta esto.

Eduardo Correa: estuvo averiguando el costo de utilización de espacios públicos, desconoce cual es el costo para el municipio, por ejemplo, baños, corte de calles, bajada de luz, etc.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Carla Berisso, 15/10/2022, 13 a 21 horas, Plaza Delmira Agustini.

Solicitan 1 baño químico.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Carla Berisso, 09/10/2022, 15 a 20 horas, Plaza Delmira Agustini.

Solicita un baño químico.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Luis Olivera, 12/10/2022, 10 a 16 horas, Plaza Restauración.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Javier Magnou, 12/11/2022, 11 a 17 horas, Parque Rivera.

Solicitan limpieza.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Geraldine Lewi, 19/11/2022, 10:30 a 22:30 horas, Sáez y Arocena.

Solicitan escenario grande, bajada de luz, limpieza y papeleras.

Eduardo Correa: ver lo que le cuesta al municipio, ver el costo del municipio con el beneficio.

Promocionar a los emprendedores no nos puede costar mas caro que alquilar un stand.

Mercedes Ruíz: por ejemplo en la bio feria los stand salían 250 dólares, tenemos algunos emprendedores que les ha ido muy bien y alquilaron stand pero es muy caro y le pedimos una rebaja

Ignacio Ubilla: no va a aprobar este evento, la edición anterior de este evento recibió varios reclamos de los comerciantes de la zona

Seria bueno cambiarlo de lugar, en ese lugar no lo aprueba.

Diana Spatakis: proponemos que se estudie esto y lo volvemos a tratar.

Ignacio Ubilla: se hacia en Rostand y lo cambio para Arocena.

Cuando lo hizo en Arocena hubieron problemas con los comercios de esa zona

Llamar a los organizadores y que lo cambien de lugar y lo volvemos a ver.

Cristina Cafferatta: hacer reunión con todos los involucrados

Mercedes Ruíz: Vicky es la representante del Centro de Comerciantes de Carrasco.

Ignacio Ubilla: no habíamos hablado de este evento antes?

Mercedes Ruíz: no.

- 2) Informe:

- 3) **Actas:** Actas Nos. 100-3, 101-3, 102-3, 103-3 y 104-3 se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2020-4112-98-000565:** Plutarco N° 4022, importación y venta de productos informáticos y electrónicos.

Viabilidad de uso, se lee informe de la Arq. Mónica Suárez, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2021-3290-98-000432:** Solicitud de fondo solidario de materiales, Sra. Anahi Cortes.

Se lee informe del Ayudante Tecnológico de actuación N.º 28, se lee informe social.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2022-0016-98-000113:** Solicitud de placa para Plaza Maimonides ubicada en las Avdas. Gral. Rivera y Almirante Harwood.

Se lee informe urbanístico.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2022-0016-98-000366:** Asociación Civil Molino del Galgo solicita aval para la gestión del escenario popular Carnaval 2023.

Ya lo habíamos visto y se envió para informe de la Comisión del Molino del Galgo, se lee informe.

Diana Spatakis: es parte del equipo de gestión.

Aprobar por unanimidad el aval para la realización del escenario popular de carnaval 2023.

- **Exp. N° 2022-1238-98-000005:** Control de habilitación, Avda. Italia N° 5052, venta de vehículos eléctricos.

Se multo y presentaron descargos a los cuales se le dijo que no eran de recibo y ahora presentaron la habilitación, se lee informe de actuación N° 27.

Se aprueba por unanimidad seguir adelante con la multa aplicada.

- **Exp. N° 2022-1238-98-000012:** Control de habilitación, Rimac N.º 1548, lavadero de autos, Barrios De León Ignacio y Pereira Carnales Cesar Eduardo.

Se multo y presentaron descargos, se lee informe de actuación N.º 26.

Diana Spatakis: se abstiene, ya que no le parece que es la misma situación que el caso anterior, solicita que se le de un plazo, la gente tiene lío de gestión con este cambio de sistema que hubo, ahora es todo digital y no todo el mundo tiene los recursos para hacerlo.

Gabriel Correa Luna: multar o no en base a la persona es poco ético, hay que multarlo.

Ignacio Ubilla: la vez pasada le hicieron una explicación de como es el plan digital, es engorroso y difícil, pero depende de que se ponga la multa o no, puede presentar descargos o un recurso. Si tenemos tolerancia porque el tramite es engorroso deberíamos ser igual con todos y no ver con cual comercio si y cual no.

Diana Spatakis: en esta complejidad de casos, le toco una vecina de Boix y Merino que quería abrir un negocio y acompañó a la vecina al CCZ, debía existir un cierto apoyo para poder asesorar a quien no este en condiciones de monotributista.

Poner la multa, pero además de sanciones tiene que haber un asesoramiento y enseñar de como se tiene que hacer los tramites.

María Noel Carreño: los ccz's asesoran a los vecinos cuando van y le explican como lo deben hacer.

Gabriel Correa Luna: establecer un criterio mas general del paso de un sistema a otro.

Seguir adelante con la multa.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2022-3290-98-000224:** Solicitud reembolso reparación de reja, sito en Zum Felde entre Pitágoras y Agustín Pedroza

Se lee solicitud, se lee informe del Técnico Jardinero Abel Redes y del Ing. Agr. Arrillaga y de la Directora del Municipio.

Se lee informe de la Dra. Pons.

Se aprueba por unanimidad el pago, pase al Área Presupuestal.

- **Exp. N° 2022-0016-98-000441:** Denuncia presentada por la empresa de limpieza de locales Nivani.

Se lee denuncia presentada y nota de la empresa

Diana Spatakis: la empresa decide cambiar de lugar a la trabajadora, esta bien, son cosas complejas.

Se toma conocimiento

Gabriel Correa Luna: denuncia a una persona que no es funcionaria, es una vecina.

Eduardo Correa Luna: cuando leyó el expediente, llamo a Raquel, la propia empresa establece que no se corresponde con la realidad lo que manifestó la trabajadora en la nota.

Raquel es una vecina, que ha sido designada vecina ilustre en la JDM por parte del municipio.

Lo primero que le dijo Raquel cuando la llamo, le dijo que no despidan a la trabajadora.

Tomamos conocimiento

Dejar en claro la integridad de Raquel Gianni.

Cristina Cafferatta: esta de acuerdo y comparte lo que dice yeye, no se puede dudar de la integridad de Raquel.

Es raro viniendo de Raquel, le llamo la atención, también la denuncia es hacia Marcela, que es de perfil bajo, no ve a ninguna de las dos en esta situación

Mercedes Ruíz: decirle a Raquel que se debe basar en lo que dice la licitación sobre las tareas que debe hacer la empresa.

Claudia Malaneschii: esta denuncia tuvo previas llamadas telefónicas, de quejas, Sonia hablo con Raquel y Mercedes y luego termino en esto.

La empleada de Nivani hace la denuncia en la comisaria por mas que conozcamos a la persona, los hechos son estos, capaz que se podría preguntar a Raquel o enviar el expediente a Leandro Gómez para que no quede para el trabajador de Nivani que no hicimos nada.

Cristina Cafferatta: esto como sigue?

Claudia Maaneschii: no sabe.

Ella conoce a Raquel, pero los empleados están planteando esto y también lo planteo en la comisaria, habría que investigarlo para que los trabajadores y la empresa se sientan que se investigo.

Cristina Cafferatta: situación complicada.

Gabriel Correa Luna: el empleador tomo la medida que estaba en su alcance, que fue cambiarla de lugar.

Mercedes Ruíz: capaz que Raquel no sabia que hay determinadas cosas que no podía pedirle a la trabajadora.

Ignacio Ubilla: para darle cierre a esto, la trabajadora fue trasladada, seria bueno llamar a Raquel y que nos de su versión, para que Raquel pueda hacer su defensa, no la conoce, no duda de ella, pero esta bueno poder reflejar la perspectiva de ella.

Pedro Seabiague: esta bueno averiguar con Leandro cual es la responsabilidad que nos cabe a nosotros, que tipo de investigaciones debían hacer, no podemos tomar una responsabilidad nosotros.

Gabriel Correa Luna: el empleador debería tomar las medidas para su empleador

Eduardo Correa: si existió o no el problema, es una vecina y una empleada de una empresa que da un servicio al municipio.

Le parece bárbaro la inquietud de Claudia, tomar conocimiento que involucra el relacionamiento, en el periodo anterior el hizo la consulta por un asesor del alcalde que daba instrucciones a los trabajadores del municipio, porque el entendía que no correspondía.

Consultar al Dr. Leandro Gómez si trabajadores terciarizados del Municipio pueden recibir instrucciones de alguien que no sea del Municipio

Pasar al Dr. Leandro Gómez

Se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 174/22/0116, Expediente 2016-1220-98-000011

Se aplica una multa de U.R. 8 a la empresa Río de Octubre S.A., propietaria del padrón 424725, sito en la calle Ignacio Núñez entre Luciano Romero y Leoble, por mal estado de la vereda.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 175/22/0116, Expediente 2016-3270-98-000154

Se aplica una multa de U.R. 22 a la empresa El Cardenal S.R.L., propietaria del establecimiento comercial destinado a gomería y estacionamiento, sito en el Bvar. Batlle y Ordóñez N.º 2813 bis, por falta de habilitación del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 176/22/0116, Expediente 2016-3270-98-000198

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Agintur S.A., propietaria del establecimiento comercial destinado a barraca de materiales de construcción, sito en la calle Alejandro Gallinal Nos. 2057/2059, por falta de habilitación de los Servicios de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 177/22/0116, Expediente 2017-3290-98-000458

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Ricardo Marcelo Pérez, propietaria del establecimiento comercial destinado a gomería, sito en la Avda. Bolivia N° 2798, por falta de habilitación municipal vigente (ECCA).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 178/22/0116, Expediente 2018-3270-98-000092

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Teregal S.A., propietaria del establecimiento comercial destinado a oficinas, depósitos y estacionamiento de vehículos de carga, sito en la calle Abacú N° 2161, por falta de habilitación del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 179/22/0116, Expediente 2021-0016-98-000290

Se modifica la Res. N.º 165/22/0116 de fecha 14/09/2022 por la que se amplía en un 64,3% la LA A397737, referente a trabajos de bacheo en pavimento de hormigón en calles del Municipio E, a favor de la empresa Lejacir S.A., estableciendo que el monto autorizado a pagar es de \$ 2.000.114,71 IVA incluido y \$ 250.432,80 correspondiente a Leyes Sociales.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 180/22/0116, Expediente 2022-0016-98-000428

Se declara de interés municipal la 22ª Feria Ambiental organizada por la Escuela Cooperativa VICMAN, a realizarse el día 05/11/2022 de 12 a 17 horas.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 181/22/0116, Expediente 2019-3290-98-000161

Se deja sin efecto la Res. N.º 31/20/0116 de fecha 29/01/2020, por la que se aplicó una multa de U.R. 15 a la empresa Impamerica S.A., propietaria del establecimiento comercial destinado a importación y venta, sito en la calle Dr. Maria Luisa Saldún de Rodríguez N° 2383, por falta de habilitación municipal, debido a un error administrativo en la dirección del correo electrónico en la que se realizaron las notificaciones

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 182/22/0116, Expediente 2020-1238-98-000012

Se aplica una multa de U.R. 30 a la empresa Aralur S.A., propietaria del establecimiento comercial destinado a automotora, sito en la calle Coimbra N° 5855, por falta de habilitación de Locales Comerciales e Industriales – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 183/22/0116, Expediente 2020-9660-98-000047

Se aplica una multa de U.R. 20 a la Sra. Milka Martínez, propietaria de la Unidad 208 de la vivienda ubicada en Calle 25, N.º 2068, block C, del Complejo de Viviendas INVE 16, por problemas de humedad hacia la Unidad 108 del mismo complejo

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 184/22/0116, Expediente 2022-0016-98-000324

Se modifica la Res. N.º 162/22/0116 de fecha 07/09/2022 por la que se autorizó el gasto por la suma de \$ 43.056 a favor del Municipio E, para la compra de boletos para los 23 participantes del curso de gastronomía en cocina básica y vegana, estableciendo que el proveedor es la Cooperativa de Empleados de Transporte Colectivo (COETC).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 185/22/0116, Expediente 2022-3290-98-000151

Se adjudica a favor de la empresa Ziknor S.A. (JM Construcciones), la LA A 105778 referente a la construcción de pavimentos y rampas de accesibilidad en espacios públicos y veredas del territorio del entro Comunal Zonal N.º 8, por un monto de \$ 2.399.999,999 mas IVA y \$ 438.364 correspondiente a Leyes Sociales

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Gabriel Correa Luna vota negativo).

Eduardo Correa: se puede saber porque el voto negativo?

Gabriel Correa Luna: no.

Se aprueban las 12 (doce) resoluciones, las cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y la Concejala Diana Spatakis.

-Varios:

Siendo las 19:15 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 5 de octubre de 2022, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.